



Excmo. Ayuntamiento de  
La Línea de la Concepción

## ANUNCIO

Con fecha 06/07/2017 el Pleno del Ayuntamiento de La Línea de la Concepción aprobó el Anteproyecto Técnico de Obras y el Informe Técnico de 14/06/2017, el Anteproyecto de Explotación de 26/06/2017, así como el nuevo Estudio Económico de fecha 19/06/2017 y el Informe sobre Fórmula de revisión de tarifas de 20/06/2017, relativos al servicio público de explotación de las Pistas de Padel y Tenis, como trámites previos a la contratación del servicio. Asimismo acordó someter la documentación citada a exposición pública mediante inserción de anuncio en Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz, edicto en tablón de anuncios, Perfil de Contratante y Portal de la Transparencia ([www.lalineas.es](http://www.lalineas.es)), por plazo de un mes de acuerdo con lo previsto en el artículo 133.2 y 129.3 TRLCSP, para que durante dicho plazo, puedan formularse cuantas observaciones se consideren oportunas.

Trámites que se efectúan a través del presente anuncio. En La Línea de la Concepción, a 25 de julio de 2017.

EL ALCALDE,

  
Fdo. José Juan Franco Rodríguez

